INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Bogotá, 15 de mayo de 2024

N°

Señora:
PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto: Informe de supervisión al Contrato No. 1118 de 2023

Periodo del Informe: 01 de abril al 30 de abril de 2024

Periodicidad de Presentación: Mensual

Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): UT Espacio Público Ciudad Bolívar

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS SEGMENTOS VIALES 19011177, 19011328, 19011485 Y 19011179 EN EL BARRIO LOS ALPES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE HACE PARTE DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DEFINIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU CULMINACIÓN"

Fecha de Inicio: 29 de agosto de 2023

Fecha de terminación inicial: 28 de febrero de 2024

Plazo de Ejecución inicial: Siete meses

Ampliación N1 3 meses

Fecha de finalización del contrato 28 de junio de 2024

Nombre de Supervisor: Lina Gonzalez Botero

Cargo Supervisor: Subdirector de Barrios

Dependencia: Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	369.228.752,00
Adición 1	180.567.557,00
Adición 2	0,00
Adición 3	0,00
Reducción	0,00
Valor total del contrato	549.796.309,00

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	90 días
Prórroga 2	N/A
Prórroga 3	N/A
Prórroga 4	N/A
Prórroga 5	N/A

Suspensiones	**Días**
Suspensión 1	N/A
Suspensión 2	N/A
Suspensión 3	N/A
Suspensión 4	N/A
Suspensión 5	N/A

1. Bienes y/o Servicios Contratados									**Observaciones**
Descripción	Cantidad	Valor	Descripción	Cantidad	fecha	Valor	Cantidad	Valor	
Diagnosticar el estado de las obras de mejoramiento del espacio público de los segmentos viales 19011177, 19011328, 19011485 y 19011179	1	$ 549.796.309,00	ETAPA 1: DIAGNOSTICO	1	11/01/2024	$ 17.091.130,00	1	$ 437.517.081,00	
			ETAPA 2: CARGO FIJO N1	1	11/01/2024	$ 13.509.203,00			
			ETAPA 2: CARGO FIJO N2	1	20/03/2024	$ 13.509.203,00			
			ETAPA 2: CARGO FIJO N3,N4 Y MONTO VARIABLE N1	1	16/04/2024	$ 68.169.692,00			
						$ 112.279.228,00			

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI._____X____ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

En el periodo correspondiente al presente informe se evidencia la siguiente programación de obra a corte del 26/04/2024 y sus respectivas observaciones de las actividades corresponidentes al mes del presente informe:

	No.	**CIV**	**NOMENCLATURA**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**OBSERVACIONES**
CONTRATO 1115 DE 2023 4 CIV´s	1	19011177	Cra 25a Entre Cll 76 Sur Y Cll 76 A Sur	65,43%	63,64%	Compactación de subbase granular Renivelación de pozos
	2	19011179	Cra 25 Entre Cll 76 Sur Y Cll 76 A Sur	69,31%	13,14%	La tuberia pluvial en concreto de 12" presenta juntas desplazadas que no permitieron terminar la inspección
	3	19011328	Cra 25a Entre Cll 77 Sur Y Cll 76 A Sur	48,21%	22,67%	Excavación mecánica e instalación de tubería pluvial Excavación mecánica para pozo Suministro e instalación de tubería PVC 12" Suministro e instalación de subbase Instalación de acometida domiciliarias PVC 62 Retiro a punto de acopio de material de demolición Suministro e instalación de tuberia residual Instalación de descoles a pozo en construcción Suministro e instalación de tajín Excavación mecánica a zanja abierta para tubería

4	19011485	Cra 25a Entre Cll 77 Sur Y Diagonal 77	44,89%	19,87%	La red de acueducto de 4" no cumple con norma. Lleno de terrazas subbase reciclada Implementación de escaleras provisionales Demolición de placa en concreto existente Suministro e instalación de tuberia pluvial PVC 12"
TOTAL AVANCE			**54,13,%**	28,26%	Se evidencia un atraso del 25,87% al final del mes de abril

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

En el periodo del presente informe se solicitó un informe el día 5 de abril con radicado 2-2024-18367, en el que se deben evidenciar las actuaciones frente a las obligaciones del contrato de interventoría N°1118-2023 para con el contratista de obra cuyo contrato es el N°1115-2023 con el fin de entender el atraso de la obra.
Se realizaron recorridos de obra en las semanas del 17 Y 24 de abril y también se realizó acompañamiento a los comités de obra correspondientes a las semanas de 3,17 y 24 de abril.
Se realizó acercamiento con la EAAB Zona 4 para realizar mesa de trabajo que permitiera avanzar en la aprobación de las consideraciones de carácter hidráulico asociada a la instalación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el segmento vial 19011179 sin afectar el cárcamo que protege una tubería de impulsión de 10".
La supervisión del contrato cito a las partes interesadas a reunión con fecha del 24 de abril de 2024, de manera presencial para llegar a acuerdos conforme a los inconvenientes y retrasos presentados en la obra con respecto a los porcentajes de ejecución de la obra en comparación con los porcentajes programados.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

En el periodo del presente informe se realizaron mesas de trabajo para poner al día la revisión de los informes semanales e informes mensuales con el contratista de interventoría Se reporta cambio e ingreso del nuevo residente de obra Alexander Ramírez
En el periodo del presente informe se envía correo informando que es la tercera vez que el director de interventoría no asiste de manera presencial a los recorridos de obra y que se requiere la presencia del mismo en los comités de obra.

El 15 de abril se solicita el cambio del profesional director de interventoría por parte del contratista de interventoría.
El 18 de abril se aprueba el cambio del residente de obra por parte de la interventoría.
Se presenta la aprobación de la renovación del plan de manejo de tráfico (PMT) para el centro de integración vial en el civ 19011179
La interventoría en el marco de su seguimiento como supervisora del contrato de obra por medio del comunicado **1-2024-15284** del 4 de abril de 2024

Durante el periodo a la interventoría también presento entre el 16 y el 26 de abril los siguientes comunicados mediante los cuales la interventoría manifestó el atraso en la ejecución del proyecto y la sugerencia de imposición de multas.

Fecha	SIGA	ASUNTO
16/04/2024	**1-2024-15284**	EMAIL-UTEPCB-120-REC IMP MULTAS 2 / RECOMENDACIÓN N°2 DE IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA N°1115-2023
19/04/2024	**1-2024-15662**	EMAIL- UTEPCB-1118-2023-209-APREMIO NO. 3 DIRECTOR DE OBRA-APREMIO NO. 003 – INCUMPLIMIENTO PERMANENCIA DIRECTOR DE OBRA
19/04/2024	**1-2024-15664**	EMAIL-UTEPCB-1118-2023-211-INCUMP ADM. INFORMES VR.5- INCUMPLIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN INFORMES VR.5
19/04/2024	**1-2024-15677**	EMAIL-"UTEPCB-1118-2023-215-INCUMPL DISEÑOS HIDR /INCUMPLIMIENTO ENTREGA ALTERNATIVA DE DISEÑO CIV 19011179

A dichos comunicados se les dio respuesta por medio de del SIGA **2-2024-21112** teniendo en cuenta que si bien se presentaron apremios y versiones de incumplimiento por parte de la interventoría estos no venían estructurados de la manera adecuada para ser tramitados por la entidad, del mismo modo se citó a reunión presencial el 24 de abril de 2024 a las partes interesadas en la búsqueda de encontrar la alternativa que permitiera avanzar con el desarrollo del contrato o tomar las medidas que se consideren pertinentes. El contratista de obra manifestó que los atrasos presentados a causa en los segmentos viales con mayor porcentaje se deben a actividades que no se habían podido desarrollar a la fecha a causa de las modificaciones de carácter hidráulico que debían ser desarrolladas en las redes hidrosanitarias, las cuales a pesar de las reuniones sostenidas con la EAAB no habían podido ser subsanadas. Del mismo modo la supervisión solicitó mayor diligencia por parte del contratista de interventoría para realizar el seguimiento del proyecto en terreno, dado que el director de Interventoría no estaba realizando una gestión diligente en el proyecto y la alta gerencia de la Interventoría se encontraba en Medellín. Se solicita balance de mayores y menores cantidades y plan de contingencia.

Con el fin de dar respuesta a esta observación de la supervisión la interventoría se comprometió a realizar cambio de director de interventoría lo cual se llevó a cabo por medio del radicado SIGA **1-2024-15687** y fue aprobado por la entidad por medio del radicado **2-2024-27966.** Del mismo modo la Interventoría solicitó el cambio de inspector mediante el radicado 1-2024-17367 del 30 de abril de 2024.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

Se reitera por parte de la SDHT, se recomienda realizar más seguimiento a los controles de la maquinaria, debido a los continuos incidentes relacionados a relaciones que evitan tener las maquinarias funcionando todo el tiempo
Se reitera realizar reuniones para ajustar el diseño sin afectar la tubería de impulsión en compañía del acueducto para cumplir con norma, se generaron compromisos por parte de MARAN SAS y se estableció un cronograma con los ajustes requeridos para para dar cumplimiento a los ajustes a las propuestas hidráulicas del CIV 19011179 notificado a la entidad por medio del siga **1-2024-16879** del 26 de mayo de 2024.
Se recomendó a la interventoría realizar un seguimiento estricto en terreno con un director de interventoría y un inspector con presencia en terreno. Del mismo modo, se solicitó a la Interventoría que realizara el estricto seguimiento a sus obligaciones contractuales y que, si una vez subsanadas las dudas de carácter hidráulico y se desarrollara el plan de contingencia, se continuaran evidenciando los atrasos en el cronograma, estructurara un informe de presunto incumplimiento estructurado debidamente de acuerdo con los lineamientos de la EAAB, para iniciar el proceso de presunto incumplimiento en contra del contratista de Obra.
Del mismo modo desde el apoyo a la supervisión se intensificará el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, pues algunas de las actuaciones presentadas a la fecha evidencian una supervisión inadecuada de la misma sobre la obra, razón por la cual se recopilará evidencia para iniciar un proceso de presunto incumplimiento contra la interventoría si las condiciones del proyecto no mejoran en el mes de mayo.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Item y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

"Por medio de la presente certificación, se verifica que el (la) contratista realizó los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley 789/2002, el Decreto 1703/2002 y demás Decretos Reglamentarios aplicables".

9. Requerimientos (cuando aplique)

Se solicita acompañamiento de la EAAB específicamente la gerencia de operaciones de Zona 4 para conocer su concepto y recomendaciones para conocer los parámetros de recibo y todas las excepciones que se tendrán en cuenta por las condiciones del terreno
Cambio de director de interventoría e inspector de interventoría por profesionales diligentes para la ejecución del cargo.

10. Garantías

Número de la póliza: 21-44-101422735 (Anexo 3) - CUMPLIMIENTO
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 29-09-2024
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

Número de la póliza: 21-44-101422735 (Anexo 3) - CALIDAD DEL SERVICIO
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 28-07-2029
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

Número de la póliza: 21-44-101422735 (Anexo 3) - PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 28-03-2027
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

Número de la póliza: 21-40-101217239 (Anexo 4) - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
- Entidad emisora: Seguros del Estado
- Vigencia: Desde 29-08-2023 Hasta 28-03-2024
- Fecha de aprobación: 21-09-2023

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

La ejecución de recursos se realizará conforme a lo pactado en la Cláusula Quinta - Forma de Pago del contrato No. 1118-2023, de la siguiente manera:

El valor del Contrato de Interventoría se establece la siguiente forma:

DIAGNOSTICO. La SDHT realizara un único pago por el 100% del valor de la Etapa 1, la cual corresponde a $17.091.130 M/CTE, equivalente al 4,62% del valor inicial del contrato. Lo anterior una vez se cuente con recibo a satisfacción por parte de la SDHT, La forma de pago de la Etapa 1, será por Precio global fijo. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, IVA, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y profesionales; desplazamientos, transporte, equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; la deducciones a que haya lugar; la remuneración para el Contratista, imprevistos y en general todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato.

OBRA. La SDHT realizará pagos mensuales de hasta el 90% del valor restante del contrato, el cual podrá corresponder acorde con los precios estimados por la Entidad a $315.214.747 M/CTE, los cuales estarán compuestos y tendrán la siguiente distribución:

COMPONENTE FIJO	COMPONENTE VARIABLE	PAGO MENSUAL TOTAL
30% del valor restante del contrato ($315.214.747) dividido sobre la duración total del contrato (7 meses) Correspondiente a un cargo mensual fijo de $13.509.203,44	Hasta el 70% del valor restante del contrato ($315.214.747) contra el avance de obra Correspondiente a un cargo de hasta $220.650.322,90	Componente Fijo ($13.509.203,44) más Componente Variable

ÚLTIMO PAGO: DIEZ POR CIENTO (10%) A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT pagará a la INTERVENTORIA, el diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría el cual no puede superar $36.922.875, a la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos para la misma. Para iniciar con los trámites de la liquidación el contratista de interventoría deberá entregar, con aprobación de la SDHT

11.2 Pagos Realizados

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE ESTADO	VALOR BRUTO
1	ESTPA 1 DIAGNOSTICO	29/12/2023	11/01/2024	$ 17.091.130,00
2	ETAPA 2: CARGO FIJO N1	29/12/2023	11/01/2024	$ 13.509.203,00
3	ETAPA 2: CARGO FIJO N2	6/02/2023	21/03/2024	$ 13.509.203,00
4	ETAPA 2: CARGO FIJO N3 N4 Y MONTO V N1ARIABLE	15/03/2023	16/04/2024	$ 68.169.592,00

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

Avance considerable en la ejecución de las obras plantadas en el CIV 19011177 en las actividades de instalación de redes y avance en la ejecución del segmento vial
Se lograron avances en definición de los ajustes a laos diseños hidráulicos para avanzar en los segmentos viales restantes del proyecto.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

El 3 de abril se realizó una reunión entre el contratista de la obra, el contratista de interventoría y la EAAB en las instalaciones de la Zona 4. Durante la mesa de trabajo, se revisó el estado actual de las obras del contrato 1115-2023 y se evidenció que los diseños presentados no pueden ser aprobados por la EAAB, debido a que no se puede garantizar el acceso a la tubería para su correcto mantenimiento. Por ello, se solicitó al contratista una nueva propuesta dentro de los términos del contrato.
Los pozos requieren ser reparados para que cumplan con los requisitos.
El 8 de abril en recorrido con la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá en el CIV 19011179, informa que el pozo de intersección, encargado de recoger el agua de las vías superiores, se encuentra a una cota inferior al pozo construido de la intersección entre los CIV 19011177 y el 19011328 y por lo tanto no es posible desviar las aguas transversales. Se debe revisar otra posibilidad.

13. Anexos

1. Actas de comité.
2. Acta de reunión con la EAAB.
3. **1-2024-15284**
4. **1-2024-15284**
5. **1-2024-15662**
6. **1-2024-15664**
7. **1-2024-15677**
8. **2-2024-21112**
9. **1-2024-15687**
10. **2-2024-27966**
11. **1-2024-15687**

14. Firma

Firma	
Nombre	Lina María González Botero
Cargo	Subdirectora de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Proyectó: Viviana Maria Perdomo Velasco - Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.

Revisó: Juan Camilo Barrera - Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.

Belma Lorena Luque Sánchez- Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.

Aprobó: Lina Maria Gonzalez Botero - Subdirectora de Barrios